# 

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados .-- Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Illtramar, un trimestre 40 rs.

Mártes 3 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a modio real línea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real linea.- Dara los suscritores la mitad.

MUM. 5,784

DEPÓSITO DE

cuerdas de Abacá

CASA DE

DON FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

LAS OBRAS DEL PUERTO.

Abrigabamos la esperanza de que muy en breve, quizás hoy mismo, se hubieran emprendido los trabajos en el camino del puerto, por cuya obra venimos gestionando, toda vez que de su realizacion habria de reportar un inmenso beneficio á la clase jornalera; pero con verdadero sentimiento sabemos que á pesar de los buenos deseos de la autoridad superior y demás indivíduos de la Junta, mientras tanto no obtenga la superior aprobacion el proyecto de las obras de este puerto, no hay que pensar en que tantos infelices como aguardan ese beneficio vean realizadas sus legítimas esperanzas.

¡Parece mentira que cuando la mas espantosa miseria, por falta de trabajo, agobia de una manera inesplicable, pero cierta, á esa clase tan inconveniente del especialente y Conjurar el mal que venimos denunciando un dia y otro dia, con incansable decision, aunque desgraciadamente sin

resultado alguno!

Nos consta que el Gobernador de la provincia Sr. Soldevila ha hecho presente al Gobierno el estado de mi-

seria y estrechéz por que desgraciadamente atraviesa esta poblacion, pero repetimos otra vez, que en tanto no se obtenga la orden del Gobierno para que se emprendan las obras del camino citado, sin perjuicio de que el proyecto y memoria ya referido, siga su curso lento y detallado, por todo el tiempo que demanda la ciencia para la mayor perfeccion y exactitud de esas obras tan importantes, no hemos de conseguir lo que todos nos proponemos.

No cejaremos en nuestro empeño de que las existencias que en metálico tiene hoy amortizadas la Junta de las obras del puerto, se destine en la parte que sca indispensable para aliviar en algun tanto la miseria de la clase jornalera; y como quiera que en la Junta hay dignísimas personas que se encuentran animadas de este mismo deseo, creemos que habrán de ponerse de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, para escogitar el medio mas oportuno y mas eficáz, á fin de que, sin detrimento de las prescripciones reglamentarias y de espedientes, se dé ocupacion á esa multitud de braceros que nos agobian en calles y paseos.

Si afortunadamente esto se consimemoria varascrtzria que el estuen obtener la aprobacion de la supe rioridad para que pudieran emprenderse en mayor escala las referidas

obras.

El sábado anterior sabemos que la Junta se ocupó de este vital asunto por iniciativa y bajo la presidencia :

del Sr. Gobernador, tomando una parte activa en el debate el Vice-Presidente Sr. D. Fernando Roda, que consigné entre otras varias ideas que la Junta debia disolverse sino contaba con la subvencion y apoyo del Gobierno á in de emprender en gran escala las obras y que los sacrificios que hacia el comercio fuesen renumerados de alguna manera, insistiendo en que el asunto que se debatia era urgente si en el ánimo de la Junta, como no podia menos de reconocer, existia el pensamiento de remediar la miseria que todos estaban unánimes en reconocer que existe. Muchos de los indivíduos de dicha Junta fueron de la misma opinion.

El Sr. Trias manifestó que no era oportuno se disolviese la Junta; que el proyecto estaria concluido dentro de breves dias, pero que las copias de la memoria que habia de acompañar al referido proyecto, por circunstancias especiales, tardarian tres ó cua-

tro meses.

Otros varios señores usaron de la palabra manifestando el deseo de que las obras se empezasen á seguida; pero siempre se tropezaba con la falta de aprobacion del dichosísimo espe diente. El Sr. Gobernador reasumió el

general sin la maridad con la Junta general sin la memoria, obligándose por su parte á gestionar cerca del Gobierno para que se apruebe el es-

pediente del camino en tanto se manda la memoria y se aprueba de una vez el proyecto.

Nosotros, lo decimos con entera

franqueza, reconocemos la rectitud de intenciones del Sr. Gobernador, así como la de los demas señores individuos de la Junta; pero la esperiencia no enseña y nos dice que por este camino no hemos de adelantar gran cosa.

La Junta no podrá votar en contra de la legalidad que reclama el asunto; pero sí puede, de acuerdo con el Sr. Gobernador, acudir al Gobierbierno, telegrafiar, esponer las causas legítimas y justas que le mueven á dar este paso, y no cesar un instante hasta conseguir lo que se propone, pues asi lo exige la brevedad del caso, sin esperar de ninguna manera al ex-

pediente.

La cuestion, bien lo sabe el señor Soldevila, es hasta de orden público, y no esperamos la negativa del Gobierno por ningun concepto, puesto que el objeto es evitar males y conflictos adelantando estas obras unos cuantos meses, hasta salir del estado triste y angustioso por que pasa esta misera provincia y esta desgraciada poblacion que no tiene ánimo para seguir oyendo á todas horas el clamido de la miseria y los ayes de los indigentes.

La liga de Contribuyentes de Sevilla nos ha remitido la siguiente exposicion, que insertamos con gusto, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del

Consejo de Ministros. «Excmo. Sr.: La Liga de Contribuyentes de Sevilla, cumpliendo en interés de sus respresentados el principal deber que se ha impuesto, se dirige á V. E. respetuosamente para exponerle la necesidad de que en un

-330-

Mi compañero de viaje me hablaba con frecuencia de Marieta, del tio Bernardo y de mi pobre hermano Pedro, que aún no habia podido encontrar, y que sin duda no existia ya. Ah! ¡Mr. Dermilly sabia llamar mi atencion tan perfectamente!... el amor no habia des. terrado de mi ourazon tan tiernos recuerdos. ¡Yo le correspondia habiándole de mi bienhechora, de su bon. dad y de los beneficios que derrramaba por todas partes, Mr. Dermilly me escuchaba tambien con la mayor atencion sin perder una sola palabra; Itan preciosos eran para él los menores detalles relativos á la Condesal Entónces conocia yo que Dermilly soñaba aún como en sus veinte y cinco años.

Para recompensarme de mi conversacion acerca de su querida, él me hablaba de A loifina; á mi vez le escuchaba con placer sin perder una sola palabra, suplicandole siempre que principiase de nuevo. Ah! sin decirnos más, nuestros corazones se entendieron bien pronto; con este cambio de palabras amenizábamos los dias de nuestro viaje.

El primer punto donde nos dirigimos fué á Basilea, donde nos debiamos detener algunos dias, con objeto de visitar despacio todas sus cercanias. La ciudad de Basilea no es nada alegre ni nada afables sus habitantes; pero las cercanías son admirab es. Grande era nuestro placer al recorrer los hermosos valles de la Suiza, al trepar por sus montañas, al visitar las ruinas de los viejos castillos fundados en su cima, y al mirar á sus piés los torrentes de agua formando cascadas y perdiéndose entre las rocas. Espectáculo magnífico que me recordaba mi país por su analogía con la Saboya, aunque en este país los aldeanos parecen más ricos y más felices; la paz y la felicidad, en efecto, ha-331-

bitan estos cantones, donde nunca se aflige el corazon con la presencia de un pordiosero.

Nos levantabamos todos los dias muy temprano para admirar sitios y paisages nuevos, muchas veces no volviamos á la ciudad el mismo dia, y nos quedábamos en las casas de los aldeanos, que nos recibian con la bondad y la franqueza que caracterizaban á los habitantes de esos paises.

A los ocho dias de nuestra llegada á Basilea, recibimos cartas de Paris, pues en esta ciudad sabian que debiamos detenernos en aquella; había dos cartas para mí, y una para Mr. Dirmilly. Qué placer al recibirlas! ¡Qué feliz era al leerlas! ¡Cuánto bien debe producir una sola letra de la persona que se ama!... ¿P. ro debia yo quejarme, ingrato, cuando me escribian Marieta y Lucía? Principié por la de Lucía, porque suponia que me diese noticias de lo que ocurriera en el palacio

-Habráse vislo loca como ella?... exclamé. No me habla más que de sí misma, de su amor, de su constancia .. Oh! yo lo creo, y no dudo de su fidelidad; pero hubiera debido hablarme de otra cosa. Que solo piensa en mí... que se fastidia de no verme. . Pero ni una sola palabra de Adolfina ni del sobrino del Conde. Esta Lucia no piensa en nada! Pero ah! veamus lo que dice en esta posdata:

«Nada hay de nuevo en el palacio; la señora triste, »la señorita tambien; el señor con dos indigestiones en »la semana última; el jóven Marqués siempre en el »gran mundo.»

Tanto mejor, decia yo; durante este tiempo no está cerca de su prima, pero todavia sigue la posdata:

«Mr. Champagne me hace siempre la corte, pero yo no le hago caso.»

Vaya una noticia!... Al fin he sabido que ella está

breve plazó se hagan efectivas en la administracion pública diversas reformas, no solo para satisfacer las justas y generales reclamaciones de todas las clases productoras, sino tambien para mejorar el estado económico de la Nacion, iniciando un periodo de orden y justicia en todas las esferas, ajeno completamente al perturbador influjo de la política.

La favorable circunstancia de haberse convocado al país en estos dias para elegir sus representantes en ambas Cámaras y la evidencia de que estos han de reunirse en un plazo mas ó menos breve á fin de inaugurar sus tareas legislativas, animan, mas que ningun otro motivo, á la Sociedad exponente para reproducir sus constantes pretensiones, su incesante gestion en favor de los contribuyentes: que si hasta ahora han sido inútiles sus esfuerzos, aún realizados cerca de los mas altos poderes, no deben creerse hoy de igual manera infecundos, considerando que á la apertura de los Cuerpos Colegisladores preceden elocuentísimos hechos denunciadores del profundo malestar del país y de la precaria situacion de todos sus elementos de riqueza.

Ocasion propicia es, en efecto, E.S. la que se ofrece al Gobierno presidido por V. E. para emprender una obra de reparacion cada dia mas necesaria. Desde el organismo municipal hasta los mas elevados centros, todo aparece trasformado y susceptible de grandes reformas, bajo el punto de vista económico; reformas cuyo detalle seria impertinente en esta respetuosa instancia, pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras mas principales poblaciones, nuestras mas ricas provincias y fértiles comarcas.

Desde el servicio postal hasta el de seguridad pública, desde el arbitrio transitorio hasta la contribucion directa, desde la Instruccion regla-· mentaria de un ramo administrativo, hasta las leyes y reglamentos consecuentes á los convenios internaciona-

les de que depende el desenvolvimiento y progreso de nuestro comercio, tedo es en nuestro desgraciado país inperfecto o vicioso, todo insuficiente o excesivo, todo costoso, ineficaz, insuperable. Los municidios, tras larga série de visicitudes con que la política abrumó su limitada existencia, vénse requeridos á satisfacer, antes que las propias, las atenciones que el Estado y las provincias rigurosamente les exigen; obtienen un recurso y la Hacienda les reclama nuevas obligaciones, sin relevarles de los múltiples deberes que que agotan sus ingresos; y de esta suerte, centros que debieran subvenir ámpliamente á las necesidades de sus administrados, á la instruccion pública, á la policía y ornato, a la conservacion de monumentos tradicionales, á la construccion de obras de utilidad y al fomento de todos los intereses que realizan aspiraciones de progreso y bienestar, vénse por el contrario perturbados por la presion del fisco, impotentes para llenar su pacífica y bienhechora mision, forzados á administrar con violencia y, últimamente, llevados á la ruina y al descrédito que tan inmediatamente se traduce en los hechos dolorosos que hoy pueden observarse y de los que son primeras víctimas las clases menesterosas.

¿Habrá necesidad de referir lo que en mayores proporciones ocurre en la gestion de los asuntos provinciales? y, recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de las obligaciones atrasadas, correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparicion ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, injustificadas, finito, por le cordando todo esto, repe-originan, recordando todo esto, repetimos, corá preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de Contribuyentes se propone, hacer mencion particular de todos los males que afligen al pais, de todas las leyes contraproducentes que

se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean? ¿Será imprescindible denunciar que España carece de catrastro, de registros estadísticos, no yá para ocurrir á las atenciones generales del Gobierno, sino para los efectos de la tributacion ordinaria? ¿Será necesario repetir, que agotadas todas las fuentes de riqueza, combatidos todos los elementos de actividad, decrecida la produccion, nulo el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueblan por la emigracion, y multitud de familias españolas van á buscar á regiones estrañas la subsistencia que les niega el esquilmado suelo de su pátria? Nó; la Liga de Contribuyentes de Sevilla no cree precisa la minuciosa expresion de tantos males, para V. E. desmotrados y evidentes, ni mucho menos entiende que para hallarle propicio tenga que recurrir á lamentaciones exageradas mal avenidas con la sinceridad de sus intentos.

Por otra parte, el desconcierto económico en que vivimos, tiempo hace, es universalmente reconocido; basta para confirmar este juicio, examinar los presupuestos generales del Estado, considerar el cúmulo de disposiciones contradictorias que rigen pa ra la administracion, y la manera, por consiguiente, de proceder en todas las dependencias que la Nacion sostiene. ¿A qué, pues, esforzar la frase ó ampliar los términos de esta reclamacion? La Liga la produce en forma sucinta, que sin embargo revela su importancia, juzgando que así cumple con sagrados deberes y porque entiende que es patriótico prevenir con lealtad á quien supone inspirado por nobles ideas relacionadas con el bien público.

En su virtud:

luego dedicar su atencion mas preferente al estudio de las árduas cuestiones apuntadas, en union con sus ilustrados compañeros de Gobierno, á fin de que por su autorizada iniciativa se ponga término á la crísis económica

porque el país atraviesa; adoptando para ello con urgencia toda clase de resoluciones y reformas a tal objeto encaminadas, que seguramente obtendrán el asentimiento de la representacion nacional.

Sevilla 20 de Mayo de 1879.—FI Presidente, Ignacio Vazquez y Rodriguez.-Vice-presidentes, A. El Mar. qués de Gaviria.—Gonzalo Segovia y Ardizone.—Siguen las firmas.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: No hemos llegado todavía á primero de Junio, dia destinado para abrir la campaña parlamen. taria, y ya empezó Cristo á padecer. El Imparcial trae esta mañana una série de noticias, amen de un artículo hamorístico dedicado al Sr. Romero Robledo, que no hay mas que pedir para estar al tanto del desbordamiento que se està operando en las huestes liberales conservadoras, propicias, por lo que se vé, à emular las tristes g'orias de los defensores de la antigua Bizancio. Y para colmo de males, no son solos los domésticos los disgustos que privan: vienen tambien algunos de fuera; proceden del señor marqués de Molins, que parece empeñado en crear obstáculos al gabinete, y, sobre todo, al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, acerca del cual se aseguraba hoy en circulos autorizados que no es verdad esté en disidencia la más mínima con el general, ni que haya pensado un momento en provocar una crisis que diera por resultado su salida del ministerio.

Lo que hay es que el señor marqués, testarudo cual si fuera un aragonés de tomo y lomo, empeñado en volver á la embajada de Paris, donde la atmósfera le es totalmente desfavorable y su situacion poco menos que insostenible, debido mas que nada, á su exceso de iniciativa en ciertos asuntos, algunos de los cuales no son del dominio públiblico, ha tratado, segun mis noticias, de insistir en reclamaciones que han pasado ya en autoridad de cosa juzga-Suplica á V. E. se sirva de la mañana hace de cierto télégrama de Paris llegado ayer noche al ministerio de Estado; es mas, en el salon de conferencias se decia esta tarde que su contexto revestia cierta importancia, motivo por el cual nada tendria de particular que se ocupara de él el Consejo de

-332-

triste, y que su primo no esta siempre á su lado; este

Leantos ahora la de Marieta.... Buena Mariatal... vale a go. yo debia haber principiado por leer tu carta... pero al ménos al leerla no me ocupará ningun otro objeto.

Su corazon sencillo y puro se pintaba perfectamen-

te en sus palabras. «Sé feliz, me decia, y no nos olvides; en cuanto á mí, ni el tiempo ni la distancia podrán borrarte de mi

>corazon.> Era, por cierto, mucho más lacónica la carta de Marieta que la de la doncella; pero la naturalidad de la una era preferible á los juramentos de la otra.

Despues de haber p rmanecida tres semanas en Basilea, visitamos á Brna, Zurich, S.int Gall y Neufchatel, enriqueciendo nuestra co eccion con las vistas que tomabamos er cuantos puntos nos deteniamos. Mr. D rmilly no se cansaba nunca de examinar aquel país pintoresco é imponente, y sí mi corazon no suspirara en secreto, participaria tambien de igual entusiasmo; pero en medio de la admiracion que me causaban los puntos magnificos que se ofrecian á mi vista, no podia ménos de pensar en el palacio del Conde y en las personas que lo habitaban.

Veia al mismo tiempo con sentimiento que no se mejoraba la salud de mi compañero de viaje; por momentos se aumentaba su flaqueza, aumentándose la alte: acion de sus facciones; yo temia que le fatigasen demasiado y perjudicasen su salud nuestras correrías por las monteñas; pero cuando le suplicaba que descansase un pocc:

-Dejadme, me decia, admirar la naturaleza y gozar de las maravillas que ofrece á mi vista; si el cielo -329 -

dad de elegirme por compañero de su viaje, y al que todavia no habia dirigido una sola palabra. -Perdonad, Sr., le dije; volviéndome hácia é lle-

no de vergüenza, pensaba en...

-Bien, Audrés; sé lo que te ocupa, amigo mio; en los primeros momentos de un viaje el corazon esta aún Heno de recuerdos de despedida; poco á poco irán pasando. Mas, pues que te veo libre de tus reflexiones, examina conmigo ese paisaje, esos campos, esos bosques, esas praderías, y olvida un momento á París.... ya volverás á encontrar en él cuanto has dejado. Andrés, aún no tienes diez y ocho años, pero tu alma es amante, y tu corazon ardiente... Si no sab a moderar tus pasiones, tendrás muchos disgustos; amigo mio, en este mundo no son los más felices los hombres sensib e... Yo mismo te ofrezco un ejemp o. Un amor que no he posido vencer ha labrado la desgracia de toda mi vida; cuando gozando de una fortuna regular, y con sobrado talento para verme apreciado por todos los hombres de mérito, podia haber h-cho un buen matrimonio y tenido dias felices. Ahora conozco, cuando llego a mis cuarenta años, que no he obrado con cordura; à los veinte y cinco no pensaba del mismo moto. Créeme, Andrés, no imites mi conducta y si tu corazon es víctima ya de algun sentimiento que no te promete ningun feliz resultado, léjos de abandonarte á él, no pienses más que en distraerte, y concluirás por triunfar del mismo sentimiento que te tiranice.

Mr. Dermilly tenia razon; en vez de soñar continuamente en la encantadora Adolfina, me ocuparé con preferencia de cualquier otro objeto, aunque me cueste hacer alguna infidelidad Luci; to lavia estaba distante de los cuarenta, y sin embargo, pensaha ya como Mr. Dermilly cuando tenia veinte y cinco años.

esta tarde. Es posíble, sin embargo, que haya alguna exageracion; mal cariz, haya alguna exageracion; mal cariz, empero, debe presentar la cosa cuando empero, debe presentar la cosa cuando varios diputados ministeriales que se ocupaban del particular, no se recataban de decir que pesado bien el pró y el contra de los servicios del marqués, veráse, al fin, obligado el gabinete á llamarle á Madrid para que defienda su gestion ministerial desde la silla del Senado.

Como quiera que sea, lo cierto es que la situacion del marqués está dando mucho que hablar en el dia de hoy; y sin que yo abrigue ilusiones ni haga pronósticos sobre su futuro destino, pa réceme, no obstante, que el gobierno, con los disgustos interiores tiene ya bastante sobre su alma, no ha de ver con buenos ojos se los proporcione tambien exteriores un personaje que, por lo mismo que su privanza ha estado en auge desde el advenimiento de la Restauracion, venia mas obligado que nadie à hacer viable la politica del ministerio. Pero si real y positivamente es una potencia, y potencia de primer órden dentro de la situacion, ¿quién será el osado que se atreva á disputarle sus preeminencias?

En pocas ocasiones podria mostrar quizà e! general Martinez Campos el génio enérgico que se le atribuye; daria una prueba de entereza muy digna del que, por su alta posicion, está en el deber de arrollar cuanto se le ponga por delante; pero á ser ciertas las noticias de El Imparcial, acordes algunas de ellas con las de El Globo y las de La Correspondencia de la mañana, ¿qué pensar de un presidente del Consejo que vacila y se aguanta á la menor oposicion que encuentren en el seno del gabinete algunos de sus proyectos?

Pero yo le hago la justicia de no creerlo como no crei en la exactitud del extracto que hizo La Correspondencia del supuesto mensaje régio que dijo haber sid aprobado en el último Consejo

de ministros. Es bien sabido, y así lo he consignado antes de ahora, que los individuos que componen el Senado y el Congreso no son manejables à la manera de los empleados, de los cuales dispone el goespeciai ne amoas Dana hion nartienvista que el presidente del Consejo no podrá hacer todo lo que quiera, porque algo ha de perder de su iniciativa el que necesita de la sancion de los demás; pero, en lo que cabe dentro de estos limites, yo soy de los que esperan que si se trata de resistir à Cánovas y por ende á Romero, que será el hombre de mas arraigo dentro de la futura Camara, con mayor motivo resistira á aquellos de sus compañeros de ministerio que lo son por gracia y voluntad suya.

Por todo lo cual me inclino á creer que en el Consejo de hoy veinte y nueve será su candidatura para presidente del Senado la que prevalezca sin necesidad de apelar al procedimiento de la insaculacion que anuncia El Imparcial de esta mañana; que el mensaje régio no se dirá de una manera esplícita ni mucho menos, y me lo explico perfectamente, porque otra cosa pareceríame un ábsurdo, que la política del actual ministerio es continuacion de la del anterior y por último, que en la cuestion de Ultramar, cuyos apuntes se deberán al ministerio del ramo, muy laborioso por cierto dados los trabajos que se dice lleva ultimados, todo lo esplícito y expresivo que es de esperar de los antecedentes y de los propósitos que se atribuyen al presidente del Consejo.

Que el mensaje será de esta suerte incoloro, y muy incoloro. Cierto; pero, apuede ser otra cosa por ventura? ¿Qué cosas dignas de expresarse ha hecho este ministerio para dar colorido á documento tan importante? Ninguna; y lo mas, lo mas que puede hacer, por consiguiente, es sembrarlo de promesas, que sobre saber de sobra á qué obligan á los gobiernos españoles, sobrado liberales en ofrecer, demasiado parcos en cumplir, traerán la ventaja de ofrecer el menos blanco posible á las oposiciones, y no es precisamente lo que mirará el gabinete, muy escaso á la verdad de oradores para resistir el em-Puje.

Veremos, pues, mañana, que ya sabremos el resultado de las conferencias que celebre, el cariz que presentan las cos s. ¿Se convertirá todo en agua de cerrajas? Es posible.

Suyo.

### Comunicado.

Sr. Director de La Crónica Meridio-

Almeria 1.º de Junio de 1879.

Mi estimado y buen amigo: Doyá V. la mas espresivas gracias por haber salido en su número de hoyá la defensa de la postergada clase de impresores de esta Capital.

Los establecimientes tipográficos, viven aquí desgraciadamente de la cosa pública, y la cosa pública, hace años no parece por el mio; sin embargo de que pago al Estado tanto como el más favorecido.

En otros tiempos las impresiones para el servicio de quintas, jamás llegaron al tipo señalado para salir á subasta: despues ha pasado con exceso de ese tipo, y de la subasta se ha prescindido.

Que la licitacion beneficia los intereses de la Provincia lo demuestra la verificada hace un año, para la impresion de la Memoria del Ferro-carril: se im primió al costo material, y sin embargo, de cinco Diputados, hubo dos, de célebre recordacion, que votaron por que el servicio se adjudicara al que presentó el tipo mas alto. Esto no es menester alaballo, por que ello mismo se alaba.

Que así sucedió puedo probarlo con oficio, que conservo, del Sr. Gobernador de la Provincia, en que me trasladaba el acuerdo.

Nada digo del Boletin Oficial, porque no es posible que se prescinda de la subasta, y si se prescindiese, levantariamos nuestra voz hasta los altos poderes del Estado.

Todo amigo mio, se presta á tristes comentarios: pudiera ser muy estenso; pero prescindo de ello, por que solo ha sido mi ánimo agradecerle su levantada actitud de hoy.

Quedo suyo agradecido amigo, que le aprecia y B. S. M.—Mariano Alvarez.

### Gacetillas.

Mas sobre la protesta.—Hemos leido la protesta presentada y firmada por un Sr. Tortosa, sobre nulidad de las al no ruest del Avuntamiento últimas, y vocaciones que contiene.

Primer fundamento de esta [série de lamentables equivocaciones.

«Que las listas del censo solo constan de 2493 electores, cuando debieran figurar otros dos mil.»

Convenido; tiene mucha razon el protestante Sr. Tortosa. Es una verdad lo que dice, no está bien hecho el censo ó las listas. ¿Pero no se espusieron estas á su debido tiempo al público para que reclamaran esos indivíduos? Si; y algunos reclamaron. Pues para eso dá la ley su término; sino no se meteria en ello, y tan pronto como faltase en las listas un solo elector, diez, ciento, mil; eleccion anulada á la carrera, y entonces estaria en sus trece el protestante.

Si esto se hubiese hecho en las pasadas elecciones de diputados á Córtes, no estaria ni uno solo de los diputados en su asiento.

Segundo error de esa serie de lamentables equivocaciones.

«En que se incurrió en error al hacer la distribucion de los colegios.»

¿Y se acuerda ahora el protestante senor Tortosa de eso? ¡Despues de haber celebrado el Ayuntamiento, con la distribución de esos colegios, tres ó cuatro elecciones!

Convengamos en que no hay fundamento legal. La Diputación aprobó la distribución de esos colegios y aprobados estan, a no ser que la Diputación anule ahora lo que antes aprobó.

Tercer punto de la mismisima série.
«Que los electores que debieron votar en unos colegios, votaron en otros.»

¿Cómo, cuando, dónde, quién puede afirmar esto? En donde estàn las recla-maciones, las protestas en el acto de la eleccion? ¿No ha votado cada cual en su colegio, aun cuando vivia en diferente distrito? Convengamos en que se ha querido alargar la serie de lamentables etc. etc.

Cuarto y último fundamento que, sin que se estremezca la tierra, alega el consabido protestante.

«En que no se verificó el sorteo para

el turno de salida de los concejales en el tiempo y forma debida.»

¡Ave Maria Purisima! ¿Pero qué tiene que ver esto con la eleccion? Permitanos el protestante Sr. Tortosa que le digamos que eso no es cuenta suya sino del concejal que reclamó ante la Diputacion hace dos ó tres meses y cuenta de la Diputacion que se haga el sorteo sino se hizo entonces.

Por lo tanto, el gacetillero falla; que condena y debe condenarse á perpétuo silencio al firmante de la protesta por su poco ó ningun fundamento, ó sea al autor de esa série de lamentables errores y equivocaciones, declarando las costas de oficio, merced a reconocerle que es todo un ciudadano español, de los que mas se entretienen en otra cosa que inspeccionar las leyes. Asi lo mandamos y firmamos en Almeria etc. etc.

Sorteo.—El sábado en la noche procedió la Junta del Puerto al sorteo de los indivíduos á quienes toca relevar en cumplimiento de uno de los artículos de su Reglamento, habiendo decidido la suerte que sean los Sres. D. Fernando Roda, Don Felipe de Vilchez, D. Vicente Gay y Don Patricio Benitez, los cuales creemos, á juzgar por las noticias que tenemos, que han de ser releegidos.

Longevidad.—Hace tres ó cuatro dias ha muerto en esta ciudad y en el barrio de las Almadravillas, un anciano que contaba la friolera de 105 años.

Cédulas.—Parece que se ha dado un mes de plazo mas, para presentar las cédulas de amillaramiento.

El «Boletin Oficial» del dia 31 publicó lo siguiente.

Gaceta.—Continuacion de los artículos del Reglamento para ingresar en la Academia del cuerpo de Estado Mayor.

Gobierno.—Circular encargandose del mando de esta provincia el Sr. Soldevila, cesando el Sr. Ballesta, Presidente de la Diputación, que ejercia interinamente este cargo.

Obras públicas.—Subasta para el dia 21 de Junio de los portazgos de la estacion de Berja á Venta del Olivo, en el trozo Al-

Otra de la Carretera de Málaga á Almeria, que comprende los trozos de Almeria, Agua Dulce y Ciudad Vieja.

Otra en la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria que comprende los trozos de Huercal-Overa. Vera, y Venta del Algarrobo.

Montes.—Señalando el dia 11 de Junio para subastar el aprovechamiento de pastos del monte de Somontin, y los Calares pertenecientes al pueblo de Bacares.

Instruccion pública.—Circular para cubrir varias vacantes en el escalafon de maestros.

Otra ampliando el plazo primitivo á todo el mes de Mayo para la presentacion de las cuentas del material y presupuestos é inventarios.

Administracion.— Rectificacion de 10 por 100 que aparece en la segunda casilla det estado general de cupos de contribucion territorial, publicado el dia 29, debiendo figurar el 20'81 por 100.

Propiedades.—Declarando en estado de deslinde el monte de propios, término de Nijar, con los terrenos colindantes llamado de la «camarilla.»

### DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puer
to el dia 1.º y los despachados erel mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Luis de Cuadra.

De Málaga, laud español, Providencia.

De Orán, laud id., Salvador. DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español, Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

El parte de los Consumos hace dos dias no viene. ¿No vino por qué convino, ó viene cuando conviene?

VICE-CONSULADO DE DINAMARCA.

El dia 4 del próximo mes de Junio à las doce de su mañana se venderán en pública subasta: 36 pipas, 320 quintos y 90 décimos de vino de Tarragona, procedente del cargo que conducia para el Brasil el buque danés «Maya», naufragado en estas playas.

El acto tendrá lugar en esta oficina Consular bajo el pliego de condiciones

que estará de manifiesto.

La cantidad de vino se calcula en unas 3,900 arrobas, y las muestras se encontrarán presentes para conocer su

Almería 30 de Mayo de 1879.—El Vice-consul de Dinamarca, José de Roda.

SE INVITA AL GREMIO DE HERpreros y cerrageros, para que concurran á la casa del síndico Basilio Carmona, el dia 4 del corriente mes á las 6 de la tarde, para enterarse de las cuotas que les han puesto los clasificadores y hacer la reclamacion el que se encuentre perjudicado, y el que no concurra no tendrá derecho á reclamacion alguna.

Almería 2 de Junio de 1879.—El Sin-

dico, Basilio Carmona.

#### AVISO.

Los industriales del gremio de vinos y aguadientes al por menor, se servirán concurrir, calle de Hernan-Córtes, número 8 el dia 4 del corriente de 11 á 2 de la tarde, para ver la Cuota que á cada uno se le ha impuesto.

Almeria 1.º de Junio de 1879.—El

Sindico, Francisco Roldan.

## Alltima Hora.

Madrid 31.

En la discusion del Mensaje en la alta Cámara tomarán parte los Sres. Camacho, Pelayo, Cuesta, Maluquer y Alonso Colmenares.

Del 15 al 20 del próximo julio terminará la primera parte de la legislatura que empieza mañana.

darán sus votos para la vice-presidencia del Congreso, á D. Venancio Gonzalez.

Todas las oposiciones votarán al diputado constitucional D. Cándido Martinez para cuarto secretario del Congreso.

Siguiendo la práctica establecida en la última legislatura, no entrarán en el salon del Senado, en la sesion régia, sino los senadores y diputados en ejercicio.

La corrida de toros celebrada en esta plaza el domingo último à favor de la Beneficencia, ha producido 9.000 duros líquidos despues de satisfechos gastos.

Preguntas prévias de Los Debates sobre la reunion de los diputados de la mayoria en el palacio de la Presidencia:

«¿Por dónde saldrá el general Martinez Campos? ¿Qué contestará el Sr. Ayala? ¿Por qué van resueltos á callarse los Sres. Cánovas y Romero Robledo? ¿Qué matiz y qué conexiones tendrán los designados para la comision nominadora?»

Respuestas en detalle á estas preguntas para que el apreciable colega constitucional las vaya colocando en el sitio oportuno.

El Gobierno seguirá la política del senor Cánovas del Castillo: de manera que ya se sabe por dónde saldrá el general Martinez Campos.

El Sr. Cánovas habló para declarar que seria el primero, el mas leal y el mas subordinado de los ministeriales: de manera que el Sr. Cánovas no iba resuelto á callarse.

El Sr. Romero y Robledo se sentó en un rincon y no desplegó los lábios en toda la noche, recordando á algunos de los circunstantes al inolvidable Guzman cuando hace la cama en El sordo en la posada: de manera que el Sr. Romero Robledo fué decido á callarse.

Es probable que en la reunion preparatoria que han de celebrar hoy los señores diputados en el palacio del Congreso, suscite el Sr. Castelar alguna importante cuestion reglamentaria.

## HAQUINAS PARA COSTR DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER.

## IGRAN REBAJA!

## TIDOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposíciones.

## ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356.432 MAOUNAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.
Se aulende a cualquiera que tenga una máquina SINGER:no importa la épeca y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan à esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

## 10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

AI MERIA,

## 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

devueita sin medicina, ni purgantes, ni gastos, ppr la deficiosa harina de salud, de MUEARY, de Londres la

Treinta años de un invarifableexito, compatiendo las digestiones laboriosas ( lispepsias,) gastritis, gastralgias comas, vientos, amargor de boca, accedias, nit itas nauseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, culicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bro iquios de la velig , del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana murosa, del rerepro y de la sangre-90.000 curac iones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuar, Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzertc.,

Cura núi 1. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas

de los brazos y de la letigua.

Núm. 49.842. -La señora Maria Joly de cincu inta años de estreñimiento inveterado, de u a gestritis, de irritaciones nervioses, asma. os. espasmos, vientos, nauseas.-Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consu cion pulmo ar con tós, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años.-Núm. 46 210: El señor Doctor-mélico Mart'n, de una gastralgia é irritacion del e-tóm igo que le habia hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia durante 8 anos -Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, Leu algia y estreñin iento obstinado.-Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, dehidroposia y estreñimiento. -Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas complito, paralisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de al juven ind.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en melicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débi les, como para las personas de todas e lades fortaleciendo los musculos y consoli lan las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dedositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez
Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y maritimos.

Asegura toda clase de mercancias y propiedades.

Esta compañia es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se liama la atencion de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE. calle de Bilbao, núm. 14.

CATARRO, OPRESION,
TOS, PALPITACIONES,
y todas las afeccio-

nes de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid : Agencia franco-españela, Sordo, 31 En Almeria, Gomez Talavera

nes nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-MEURALGICAS del Dr CRONIER.

## BANOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El dia 1.º del próximo mes de Junio que lara abierto al público este establecimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugia D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido à d'cho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad à la salud elegirà acaso otro establecimiento, pero el que defamilias que vienen concurriendo to dos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes pre cios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas

y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

### LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almeria. TIMBRE--RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficiós, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En jas tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.)Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es se. vero y propio del objeto. Un 100 con so. bres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimien to Litográfico, único en Aimeria, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose à D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se lian de entregar.

IN LA CALLE DE TRAJANO, Lnúm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

### BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frias de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillas, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su dia dijimos estaba haciendo esclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, está concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente á los coche ros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Uleila cruza la carretera á estos haños v pana ----

## LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BABCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

### MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton trasparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magnificos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios

anteriores.

### PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que e ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,

### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.